

de Javier del Moral Puertas contra la empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos Baracaldo, S. L., sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Instalaciones y Montajes Eléctricos Baracaldo, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 3.610,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 25 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial.—56.815.

INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Santaló, 36-38, el día 9 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005.

Segundo.—Prórroga del plazo para el desembolso de dividendos pasivos y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales en lo que se refiere a dicho plazo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Asimismo, pueden examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación y el informe justificativo de la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—El administrador único, Eroinver 2002, Sociedad Limitada, representado por D. Eduard Prats Cot.—57.319.

INVERSIONES GARIBAS, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria, en su reunión celebrada el 31 de octubre de 2005, con carácter de Universal, al asistir el 100 por 100 de su capital social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. En la referida Junta se aprobó el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora	2.541,08
Tesorería	1.809.722,46
Acciones propias en situaciones especiales.....	473.448,48
Total activo	2.285.712,02
Pasivo:	
Capital Social	3.062.767,50
Prima de emisión de acciones	(40,44)
Provisión para Gastos de Disolución ...	23.788,76
Resultados negativos ejercicios anteriores	(929.158,76)
Resultado positivo del ejercicio	128.354,96
Total pasivo	2.285.712,02

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Felcitas Basarte Liberal.—58.074.

INVERSIONES MADRID SUR, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 30 de noviembre de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 1 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Modificación del objeto social. Exclusión de la Sociedad del régimen de Sociedad de Inversión de Capital Variable, así como exclusión de las acciones de la Sociedad de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid, así como su exclusión del Registro Contable de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima y del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Reducción del capital social.

Segundo.—Transformación de la Sociedad en compartimiento de SICAV de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y correspondientes modificaciones estatutarias, inclusive, en su caso, la reducción del capital social.

Tercero.—Ampliación de capital hasta situarlo en el mínimo legal exigible y correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Arribas Romero.—58.043.

ITELSA ALICANTE, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General de Accionistas con fecha 14 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, igualmente se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	251,46
Tesorería	78.793,64
Total activo	79.045,10

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.104,00
Reservas	18.989,78
Pérdidas y ganancias	-48,68
Total pasivo	79.045,10

Alicante, 17 de octubre de 2005.—La Liquidadora, doña Isabel Álvarez Torres.—57.322.

J. M. GLEZ. GLOBAL GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 109/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de doña María Tamara Arias Jerez, contra la empresa «J. M. Glez. Global Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 27 de octubre de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada «J. M. Glez. Global Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 4.663,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de octubre de 2005.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.—56.778.

KALEDONIAN SYSTEMS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 651/2005 y acumulados, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancias de Sara Millán Sánchez contra Kaledonian Systems, S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto, de fecha 20 de octubre de 2005, por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 28.758,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de octubre de 2005.—El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—56.838.

LA EQUITATIVA DE MADRID, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad escindida)

INSTITUTO ESPAÑOL Y EUROPEO DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad escindida)

SEGUROS CATALUÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las